



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la Orden por la que se establecen las bases para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y Específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en el Proyecto Atenea, para promover la innovación educativa a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (2009061870)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 20 de abril de 2009, por la que se establecen las bases para la selección de centros públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en el Proyecto Atenea para promover la innovación educativa a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (DOE núm. 86, de 7 de mayo),

### RESUELVO :

Nombrar la Comisión de Selección y Seguimiento para la selección de centros públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en el Proyecto Atenea para promover la innovación educativa a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación, convocada por Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa (DOE núm. 94, de 19 de mayo), compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Felipe Gómez Valhondo.

Vocales:

D. Francisco Paz González.

D. Germán Galeano Gil.

D. Manuel Álvarez Franco.

D. Ángel Sánchez Donaire.

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Manuela Molina Rubio.

Mérida, a 15 de junio de 2009.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

• • •